Alcaldía
de Segovia

ACTA DE DESIGNACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE SUPERVISION

CONTRATO N.º SE-CPS-0491-2024

MODALIDAD	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SEGOVIA – ANTIOQUIA
NIT	890.981.391-2
CONTRATISTA	**LOGISTICNG67 S.A.S**, Representada Legalmente por **VANESA TATIANA OCHOA MARIN**
NIT - CEDULA	**NIT:** 901751980-3 **// C.C.** 1.001.738.395
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE MATRICULA "REVOLUCIONA TU VIDA, MATRICÚLATE" COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA-ANTIOQUIA".
VALOR	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($55.000.000) IVA INCLUIDO.**
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de **SIETE (7) DIAS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las Garantías Únicas Exigidas.
CDP	**N.º 1664** del **20** de Noviembre de **2024.**

Entre los suscritos a saber, **EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **1.046.902.267**, en su calidad de alcalde Municipal, por tanto, representante legal de este ente territorial con NIT. 890.981.391-2, con facultades para contratar conforme lo dispuesto en el Artículo 315 de la Constitución Política, 11 de la Ley 80 de 1993, Articulo 91 y 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015; y demás disposiciones legales a la celebración de este y las que se expidan durante su vigencia; quien en adelante y para los efectos jurídicos del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO,** y el doctor **DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN**, quien se desempeña como secretario de Educación, Cultura y Deporte, o quien haga sus veces, en calidad de **SUPERVISOR DESIGNADO** del contrato **N.º SE-CPS-0491-2024**, deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

El Supervisor será responsable de presentar un Acta de Cumplimiento a satisfacción, de forma detallada, relacionada con el objeto contractual y obligaciones contraídas por el contratista, previo al pago pactado, además de confirmar que esté aprobada debidamente la garantía única por la Asesoría Jurídica del Municipio de Segovia, de haberse solicitado.

De conformidad con lo anterior, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los firmantes, suscriben está Acta de Designación y Notificación de Supervisión, en la fecha, momento a

partir del cual el notificado empieza a ejercer las funciones con las responsabilidades antes enunciadas.

Para constancia en el municipio de Segovia, firman las personas que intervienen a los Veinte (20) días del mes de Noviembre del año 2024.

Para constancia firman las personas que intervienen.

EDWIN ALEXANDER CASTAÑEDA VAHOS
Alcalde del Municipio de Segovia
Ordenador el Gasto

DIEGO FERNANDO MONTOYA MARIN
Secretario Educación, Cultura y Deporte
Supervisor Designado

Reviso	Proyecto	Aprobó
Luis Miguel Agudelo Velásquez Asesor Externo – Actualidad Juridica s.a.s	Diego Fernando Montoya Marin Secretario de Educación, Cultura y Deporte	Edwin Alexander Castañeda Vahos Alcalde Municipal- ordenador del gasto